

PONENCIA: EDUCACION/MUJER

Un factor clave en la discriminación y opresión que sufre la mujer es, sin duda alguna, su educación. El proceso educativo a que está sometida la mujer va encaminado a que acepte como natural un papel que la sociedad le asigna. Se trata de configurar su personalidad, desde el primer momento de su vida, de modo que no sólo acepte ese papel, sino que además lo asume, se convenza de que es la mejor tarea que puede realizar. Y, si llega el caso en que trate de rebelarse contra él, la educación recibida condicione y dificulte su emancipación.

No aceptamos que la diferencia de roles asignados a la mujer y al hombre sean la consecuencia lógica de la diferenciación sexual entre ambos. Creemos que los señalados como roles femenino y masculino obedecen a pautas culturales y, por tanto, están al servicio de quienes tienen interés en mantener unas estructuras económicas, sociales y políticas basadas en la defensa a ultranza del patriarcalismo, de la propiedad privada y de la jerarquización de la sociedad.

La educación que recibe la mujer la condiciona en dos aspectos que vale la pena diferenciar:

1.- Condiciona su visión del mundo y la forma de enfrentarse con la problemática de la sociedad que le rodea, haciendo de ella una pieza clave en la transmisión y conservación de la ideología dominante.

2.- Disminuye notablemente sus posibilidades de participación laboral, profesional y política en la sociedad.

El problema clave de la educación de la mujer podría resumirse diciendo que se pretende formar no un ser autónomo, independiente, sino un ser dependiente del hombre, referido a él y sometido a él. Y así, la mujer es considerada socialmente en función del hombre al que pertenece (padre, marido, hermano...) y no en función de lo que ella es o pueda ser.

Los mecanismos que van configurando la personalidad de la mujer se manifiestan a tres niveles distintos pero que evidentemente en la práctica están profundamente interrelacionados: la familia, la escuela (es decir, el sistema educativo) y el ambiente social.

1.- LA EDUCACION DE LA MUJER EN LA FAMILIA

La familia es una organización de individuos destinada a transmitir y conservar unos valores culturales y morales. (Nos referimos aquí a la función educativa de la familia; otras funciones serán abordadas en la ponencia correspondiente). La función que se le atribuye a la familia como "socializadora de los individuos" consiste en realidad en conformar e integrar a los hijos en la sociedad de acuerdo con las pautas y normas vigentes en ella. Por esto, la familia es el pilar de la sociedad y el mejor instrumento para la transmisión de unas pautas a los hijos, pautas que determinarán su vida y su participación en la sociedad.

La familia, como la sociedad a la que pertenece, tiene una organización vertical, jerarquizada, basada en un reparto de responsabilidades y actividades económicas y sociales según el sexo. A través de la familia se reproduce, grabándolo ya en el subconsciente de los niños y las niñas, la diferenciación entre unos seres destinados a dominar y otros seres destinados a obedecer, es decir, entre los papeles masculino y femenino. La educación que reciben los hijos viene determinada por la imagen distinta que aprecian en el padre y en la madre, aprendiendo a diferenciar, de forma práctica y visual, un comportamiento masculino y otro femenino. Un papel masculino, caracterizado por la independencia y el poder, la autoridad, la racionalidad, antagónico de un papel femenino caracterizado por la dependancia y sumisión respecto al hombre, la irracionalidad y el sentimentalismo.

Esta diferencia de papeles que descubren los hijos entre su padre y su madre, lo reproducen ya entre hermanos y hermanas, y los padres además fomentan estas diferenciaciones entre ambos. Así, la jerarquización Padre/madre se mantiene en las relaciones hijo/hija.

En los esquemas educacionales que se inculcan en la niña, entran una serie de valores que se presentan como innatos a su diferenciación sexual, pero que en realidad, como hemos dicho, son culturales. El aprendizaje de "ser mujer" viene dado en distintas facetas. Se habla de forma distinta a las niñas que a los niños. A través de los juegos, por los que los niños comprenden las relaciones humanas, se procura desarrollar en la niña el instinto maternal y hogareño por medio de muñecas, cocinas, costureros, electrodomésticos... a fin de que aprenda su futura tarea dentro del hogar, mientras que en el niño se fomenta la agresividad, la fuerza, la actividad, para

papel de jefe de la familia. La participación de las hijas en la familia suele limitarse a ayudar a la madre en las tareas del hogar; y, del mismo modo que ésta debe estar atenta a que el hogar sea el lugar de reposo del hombre, la hija debe aprender y practicar este papel tanto respecto a su padre como respecto a su hermano. En contraposición, la participación de las hijas en las discusiones familiares, es menor que la de los hijos.

También a través de la familia se transmite el comportamiento sexual de la mujer: se le enseña a mantener su virginidad (si la pierde es la "vergüenza de la familia"), pues su sexualidad debe estar en función del hombre al que dará hijos, no en función de sus necesidades afectivas que no cuentan, ya que la abnegación en todos los terrenos se considera una virtud femenina: la mujer ha de saber reprimir y sacrificar su felicidad por la de los demás. A la niña se le inculca a acentuar sus valores físicos para mejor atraer al macho. En definitiva, se le prepara para que cumpla su función fundamental, la meta de su vida, ser LA MUJER DE un hombre al que dará hijos legítimos.

Cuando la familia se enfrenta con la preparación profesional de hijos e hijas, funciona con estos mismos esquemas. Mientras el futuro trabajo del hijo y, por tanto, su formación profesional, se considera como algo fundamental, el futuro profesional de la mujer está en función del hombre al que pueda ir destinada. Las posibilidades profesionales que la familia permite a las hijas están siempre en función de "ayudar" a la economía familiar, del padre o del marido, o de aminorar la posible "mala suerte" que pueda tener en el caso de encontrarse sola, por no haber conseguido un marido o por quedar viuda; no están en función de la capacidad y vocación profesional de la mujer.

El aprendizaje de estos papeles distintos se consigue a través de una represión de los instintos naturales, no a través del desarrollo de la personalidad; se trata, en definitiva, de adecuar a la mujer al modelo prefabricado de ser inferior respecto al hombre y que necesite de él para su autoafirmación. La familia, pues, no da igualdad de oportunidades a los hijos y a las hijas, sino que marca ya la primera discriminación contra la mujer.

2.- LA DISCRIMINACION DE LA MUJER EN EL SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo está al servicio de los intereses de las clases dominantes y a través de él se garantiza y refuerza la transmisión de la ideología que justifica el mantenimiento de los intereses de estas clases.

Mucho se ha hablado del clasismo de nuestro sistema educativo y de cómo el alumnado va sufriendo un proceso de selectividad según las posibilidades económicas familiares. Sin embargo no suele mencionarse la doble selectividad a que está sometida la mujer: selectividad según la clase social a la que pertenece y selectividad por el mero hecho de ser mujer. La discriminación de la mujer en el sistema educativo por razón de su sexo se establece a dos niveles:

1.- Porque el sistema educativo ofrece menos posibilidades a la mujer o posibilidades que la discriminan.

2.- Porque, como ya hemos señalado, la propia familia mantiene una selectividad entre hijos e hijas, al partir de la base de que la profesión del hombre es fundamental para su vida, mientras que la de la mujer es "secundaria" ya que su lugar es el hogar.

Así pues, además de la selectividad general a que está sometida la mujer de acuerdo con la clase social a la que pertenece, la mujer sufre unas discriminaciones especiales dentro del sistema educativo, discriminaciones que se manifiestan en una doble vertiente:

1.- En cuanto a la mera participación cuantitativa en los distintos niveles de instrucción, debido a los condicionantes familiares señalados y también a que algunas profesiones le están vetadas legalmente o de hecho, mientras que se fomenta que acuda a las llamadas "profesiones femeninas".

2.- En cuanto a los contenidos ideológicos, a través de la no coeducación, de los libros de texto, de las "enseñanzas específicas"... etc.

A.- NIVEL DE INSTRUCCION

1.- Analfabetismo

El analfabetismo es actualmente un problema grave entre las mujeres de nuestro país. El analfabetismo no está erradicado, ni siquiera en su nivel más elemental de saber firmar, tanto entre los hombres como entre las mujeres; pero es notoriamente mayor entre las mujeres. El analfabetismo ha ido disminuyendo a lo largo de este siglo, según un estudio de J. Capalledes aparecido en CUADERNOS DE PEDAGOGIA, pero esta disminución ha sido más lenta entre las mujeres que entre los hombres: así, si en 1900, por cada hombre analfabeto había 1'5 mujeres analfabetas, en 1970, por cada hombre analfabeto había dos mujeres analfabetas.

Actualmente, a nivel de todo el Estado Español, existe más del doble de analfabetas que de analfabetos: en 1970 eran analfabetos el

6 % de los hombres, mientras que el índice de analfabetismo entre las mujeres llegaba al 14 %. Según el mismo trabajo de J. Capelletes, el analfabetismo se incrementa entre las mujeres mayores de 15 años: el 17 % de los hombres mayores de 15 años son analfabetos, mientras que entre las mujeres el índice llega al 30 %. Hay que señalar también que, aunque Catalunya es una de las zonas con menos analfabetismo, concretamente en Barcelona existe actualmente el triple de analfabetas que de analfabetos: el 3 % de hombres, frente al 9 % de mujeres.

Estos datos hacen referencia al nivel más elemental de analfabetismo. Si se hiciera un estudio entendiendo el analfabetismo como la incapacidad de una persona para comprender un texto escrito y para saber expresarse por escrito, como señala la UNESCO, descubriríamos índices todavía más preocupantes. Y una mayor situación de inferioridad entre las mujeres, pues hay que tener en cuenta un fenómeno poco analizado y del que hablaremos más adelante: el de la regresión cultural de la mujer en la medida en que se encierra entre las cuatro paredes de la casa.

2.- La mujer en los distintos niveles educativos.

Respecto a la participación de la mujer en los distintos niveles educativos, se aprecia una disminución del número de mujeres a medida que aumenta el nivel de instrucción, especialmente a partir de los 14 años; esta progresiva disminución, sólo viene alterada en los estudios que preparan para las llamadas "profesiones femeninas", es decir, por una parte las peor pagadas, de menor responsabilidad social, de menor prestigio y que ofrecen escasas posibilidades de ascenso en el trabajo, profesiones que el hombre ha ido abandonando por su depreciación; y, por otra parte, las llamadas "carreras de adorno" que se dan a las mujeres de clases más altas para que desarrollen su sensibilidad pero que dada la mentalidad con que se enfocan no les servirán para una auténtica promoción artística.

Basándonos en datos estadísticos (que creemos innecesario aportar aquí, pero que están a disposición de las personas interesadas) podemos llegar a las siguientes conclusiones:

En los niveles de enseñanza preescolar y de Educación General Básica, en la actualidad la participación de niños y de niñas está prácticamente igualada. La discriminación de la mujer viene dada aquí, en cuanto a la enseñanza preescolar, al no responsabilizarse el Estado de que sea obligatoria y gratuita y por tanto dificultando las posibilidades de trabajo fuera de casa de las madres; y, tanto en la preescolar como en la Educación General

La discriminación se hace más notoria a partir de los 14 años. La clase social y el sexo influyen decisivamente y vemos cómo, cuando los medios económicos familiares son escasos, los chicos van a Formación Profesional y las chicas no estudian (trabajan o ayudan en la casa); a medida que las posibilidades económicas familiares aumentan, los chicos pasan al bachillerato y las chicas a formación profesional o estudios de tipo medio "femeninos"; entre las clases medias altas y altas, a las chicas se les orienta hacia carreras de letras o claramente feminizadas concebidas como "de adorno", mientras que a los chicos se les orienta hacia profesiones técnicas superiores.

Así, las mujeres son mayoría en carreras "femeninas" tales como Asistencia Social, Auxiliares e Intérpretes Mercantiles, Ayudante Técnico Sanitario, Magisterio, Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios, Escuelas de Arte Dramático, Conservatorios de Música... Dentro de la Formación Profesional (de la que se habla con más detenimiento en una comunicación), en las especialidades de Administrativos, Corte y Confección, Peluquería, Ayudante de Laboratorio..., todas del sector terciario. Y, entre el alumnado que accede a la Universidad, las mujeres son mayoría en las Escuelas Artísticas Superiores, en las Facultades de Filosofía y Letras y en Farmacia (según la clase social), mientras que en 1970 sólo representaban el 2 % del alumnado de las Escuelas Técnicas Superiores. Hay que decir que en el curso 1971-1972 todavía no había salido ninguna mujer en las siguientes especialidades de Ingeniería: Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Navales e Ingenieros Electromecánicos; si bien actualmente ya hay algunas mujeres cursando estos estudios.

En fin, la mujer no puede acudir a las Academias Militares porque le está vetado legalmente.

Es importante reflexionar sobre este nivel de instrucción de la mujer, pues esto condiciona definitivamente su incorporación al trabajo productivo y su interés en mantener el trabajo después del matrimonio. Estadísticamente se demuestra que el número de mujeres activas es mayor a medida que su nivel de instrucción es más elevado. Otra cuestión que no se debe olvidar es que, aunque el sistema educativo no plantee trabas legales, la presión familiar y social actúa fuertemente para condicionar los estudios que elija estudiar la mujer.

3.- La regresión cultural de la mujer

Un problema que no se ha estudiado, pero que creemos que merece una atención especial, es el de la regresión cultural que sufre la

mujer en cuanto acepta y asume el papel de esposa y madre. Es evidente que, sea cual sea el nivel de instrucción al que haya llegado, en la medida en que se encierra en las cuatro paredes del hogar y centra su atención en el cuidado hogareño del marido y de los hijos, en la medida en que no pone en práctica sus conocimientos y los va olvidando, sufre una regresión cultural considerable. Así, si el nivel de instrucción de la mujer es bajo, pronto puede llegar a una situación prácticamente de analfabetismo. Y, aunque sea elevado, con el tiempo irá olvidando sus conocimientos y perdiendo sus inquietudes culturales. Evidentemente, esto condiciona no sólo su mentalidad sino también su posible futura reincorporación al trabajo productivo una vez que los hijos se hayan hecho mayores. Si a esto unimos la dependencia afectiva y económica respecto al hombre, comprenderemos qué la mayoría de mujeres acepten e incluso justifiquen su sometimiento al hombre.

En una sociedad en la que cada día se da más importancia a la formación permanente y continua de adultos - aunque hoy por hoy y aquí más de palabra que de hecho - el problema de la regresión cultural que sufre la mujer creemos que merece una gran atención por parte de sociólogos, por parte de las mujeres preocupadas por la liberación de la mujer y, por supuesto, por parte de los organismos competentes.

R.- IDEOLOGIA Y SISTEMA EDUCATIVO

El sistema educativo condiciona la educación discriminatoria de la mujer, tal como ya hemos señalado, no sólo porque le ofrece menos posibilidades o posibilidades discriminatorias a medida que asciende en los niveles de instrucción, sino además por la ideología que transmite. La no coeducación, los libros de texto y las "asignaturas específicas", ayudan a que niñas y niños asimilen en la escuela los roles diferenciados impuestos por la sociedad.

Respecto a la coeducación, es importante señalar el papel nefasto de los centros exclusivamente masculinos y femeninos, especialmente los regentados por religiosos y monjas. Creemos que la coeducación debería imponerse en todos los centros y a todos los niveles. Si bien es cierto que se ha pasado de una etapa de prohibición de la coeducación a una etapa de tolerancia, es lamentable comprobar cómo en la mayoría de los casos los experimentos se han quedado en la pura fórmula de "centros mixtos"; la coeducación ha de ser planificada y planteada de modo que borre las diferencias de roles masculinos y femeninos.

En cuanto a las enseñanzas especiales que la Ley General de Educación establece que se impartirán a las niñas en Educación General Básica y en Bachillerato Unificado y Polivalente ("...los planes de estudio se adecuarán a las peculiaridades de cada sexo..."), creemos que deben ser abolidas de la escuela o, en todo caso, reducidas al aprendizaje elemental de modo que tanto los niños como las niñas conozcan las técnicas mínimas de las tareas del hogar. Las asignaturas especiales se incluyen en los programas para las niñas por una parte para mejor garantizar su capacitación como futuras esposas y madres y, por otra parte, para que ni siquiera en la escuela olviden que éste es su papel fundamental en la sociedad.

Otro problema grave es el de los libros de texto. Las imágenes y los textos son claramente discriminatorios contra la mujer. Según un estudio publicado en un número extraordinario de CIUDADANO dedicado al niño, de 3.564 imágenes de libros de texto de EGB analizados, por cada niña que aparece jugando aparecen tres niños; por cada mujer que aparece realizando un trabajo productivo hay seis hombres; nunca aparecen las mujeres trabajando junto a los hombres en un mismo centro de trabajo; nunca aparece una mujer realizando un trabajo en el sector industrial. Los trabajos que realiza la mujer fuera del hogar están íntimamente vinculados a los del hogar: cuidadora, sirvienta (donde se refleja también el clasismo de estos libros), cocinera, campesina, vendedora, gitana, lavandera, costurera...

Según otro análisis de Clementina Rodríguez Legido (DOSSIER Ciudadano nº 3), las imágenes y textos reflejan:

- en casa, en la familia, la niña ayuda a su madre en las labores domésticas tradicionales; es una obligación para ella, para el niño no; en algunas escenas familiares el niño aparece jugando, la niña no; y por supuesto el niño es cortés con la niña.
- en la escuela, el niño realiza acciones más creativas que la niña; casualmente alguna actuación calificada negativamente es asignada a las niñas.
- en el juego, predominan abrumadoramente los niños, individual o colectivamente; las niñas apenas se ven y, en todo caso, sus juegos son solitarios; no aparecen nunca juegos mixtos.
- no aparecen textos donde se hable de relaciones de compañerismo y amistad entre niñas y mucho menos mixtas.
- respecto a las imágenes hombre-trabajo, todas las actividades productivas son realizadas por hombres, quedando reservadas para las mujeres las tareas domésticas y excepcionalmente las de enseñanza.

ayuda a su mamá", sirven para ejercitar el aprendizaje de lectura de niños y niñas.

3.- CONDICIONANTES DEL MEDIO SOCIAL

La educación de la mujer no termina cuando sale de la escuela, al nivel que sea, sino que continúa a lo largo de toda su vida machacándosele los mismos esquemas. La sociedad establece con este fin toda una serie de medios de influencia a través de los cuales sigue coaccionando a la mujer: medios de comunicación de masas, moda, moral...

No vamos a entrar en la influencia de los medios de comunicación de masas, muy importante en la época en que vivimos, porque ya hay una ponencia que aborda el tema ampliamente.

Muy vinculada a ellos, está la moda. La moda juega un papel importante en la conformación mental de la mujer. El hombre tiene en la sociedad unas posibilidades de afirmación social (trabajo, éxito profesional, inteligencia...) que a la mujer se le niegan; es más, a la mujer, aunque a veces se le reconozcan una serie de valores profesionales, se le exige ir al día, vestir, peinarse, arreglarse de acuerdo con los imperativos de la moda, es decir, se le exige que mantenga una fachada de acuerdo con las normas ~~dictadas~~ ~~de cada momento~~ de cada momento. La mujer se convierte así en esclava de unas normas dictadas por los intereses de la industria de la moda, en consumidora de lo que el hombre gana y en escaparate permanente del nivel de renta del merido.

Aunque el Estado reconoce legalmente el derecho a la libertad religiosa, en la práctica y debido a su confesionalidad mantiene la moral católica como eje del sistema de valores a imponer. Consideramos que esta confesionalidad del Estado atenta contra el derecho de cualquier persona a pensar libremente y llega a sus consecuencias más nefastas en el campo de la enseñanza - al reconocer el Estado a la Iglesia unos privilegios excesivos - y de las normas de moral que rigen la censura de los distintos medios de comunicación de masas. Esta moral condiciona negativamente a la mujer; por una parte, intenta justificar el papel discriminado que se le asigna como algo connatural a su propio ser y le plantea problemas de conciencia y de culpabilidad en el caso de que trate de rebelarse contra este destino: se trata de hacer de las mujeres seres absolutamente conformistas que no deben inquietarse por la situación injusta en que están puesto que todo quedará compensado en la otra vida. Por otra parte, dentro de este sistema de valores entra la diferenciación de una doble moral para el hombre y la mujer (que llega incluso a plasmarse en nues-

mujer que debe quedar siempre subordinado a su función procreadora, más concretamente, a su función de madre de hijos legítimos para un hombre determinado.

En fin, más o menos vinculado a la problemática de la educación de la mujer - pero que creemos que no debemos olvidar - está el tema del Servicio Social monopolizado por la Sección Femenina. El hecho de que a la mujer ya no se le exija el Servicio Social una vez se casa (cosa que no ocurre con el Servicio Militar de los hombres) demuestra la función que se otorga a este periodo en que las mujeres de este país han de estar supeditadas a las exigencias, a menudo arbitrarias, de la Sección Femenina. El Servicio Social no reporta ningún beneficio a la mujer; en el mayor de los casos resulta ser un cúmulo de trabas y una pérdida de tiempo; y no podemos dejar de denunciar cómo, a través del Servicio Social, se utiliza a las mujeres para cubrir una serie de servicios de forma gratuita y sin ninguna preocupación por la eficacia de su trabajo.

En consecuencia, creemos que deben ponerse a discusión y plantearse las siguientes:

REIVINDICACIONES MINIMAS

- 1.- Las tareas del hogar incumben a todos los miembros de la familia. Hay que acabar con la diferenciación de roles dentro de la familia a fin de suprimir la idea de que la mujer ha de estar al servicio del hombre, y a fin de que las mujeres tengan derecho y posibilidades reales de promocionarse profesional y socialmente.
- 2.- Es necesaria una amplia campaña de alfabetización para acabar con esta tara social que es más grave entre las mujeres actualmente.
- 3.- Es necesario un replanteamiento del sistema educativo. El actual resulta totalmente injusto, tanto por su clasismo como por las discriminaciones que establece y mantiene en contra de la mujer. Una nueva planificación de la Enseñanza debe atender al menos a las siguientes exigencias:
 - a.- Que la Enseñanza sea obligatoria y gratuita, a cargo del Estado, desde los centros maternos hasta los 16 años.
 - b.- Profesorado mixto, cualificado y bien remunerado ya desde los centros maternos. La actual feminización del profesorado, especialmente en los niveles inferiores de la Enseñanza, no se debe a planteamientos pedagógicos sino que es fruto de la discriminación e inferioridad de condiciones en que se encuentra la mujer en el terreno laboral.
 - c.- Coeducación en todos los niveles de enseñanza y en todos los centros.

- d.- Abolición de las "asignaturas especiales" para la mujer.
- e.- Que los libros de texto actualmente vigentes sean cambiados por otros en los que la imagen de la niña y de la mujer aparezca en igualdad de condiciones que la del niño y el hombre.
- f.- Desaparición de las trabas legales y sociales que condicionan a la mujer para que se decante por las llamadas "profesiones femeninas" pues para que la mujer pueda lograr en la realidad el derecho a igual trabajo que el hombre, necesita que se le garantice previamente el derecho a igual preparación.
- g.- Que el Estado fomente la educación permanente de adultos, prestando especial atención a la regresión cultural que sufre la mujer al aceptar cumplir con la misión que se le impone de esposa y madre, lo cual dificulte su posterior reincorporación al trabajo.
- 4.- No a la confesionalidad del Estado. El Estado debe garantizar el derecho de todos los ciudadanos a la libertad de pensamiento, que actualmente queda coartada por los privilegios que la Iglesia mantiene especialmente en el campo de la Enseñanza y que, como hemos visto, fomenta una doble moral y una especial moral conformista entre las mujeres.
- 5.- Desaparición del Servicio Social para las mujeres, al menos tal como hoy está concebido, monopolizado por la Sección Femenina y utilizando a las jóvenes en la mayoría de los casos como mano de obra gratuita para cubrir precariamente una serie de servicios que el Estado debiera cubrir con dignidad.

Barcelona, marzo de 1976

COMISION DE EDUCACION